



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE 24 FEBRERO 2015

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Eulogio Burrero Salazar

Concejales

D. José Calero Sánchez

Doña Rocío Reinoso Ramírez

D. Justo José Fernández Pichardo

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Martínez Escobar

Doña Amelia Castro Gómez

Doña Eva Salazar Gadea

Don José Pichardo Calero

Don José Lepe Martínez

SECRETARIA-INTERVENTORA

Doña Victoria Talegón Pascual

En la localidad de Escacena del Campo siendo las 09:15 horas del día 24 de febrero de 2015, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria urgente, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. D. Eulogio Burrero Salazar, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asisten no excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Doña Victoria Talegón Pascual que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde-Presidente expone a los miembros de la Corporación que este Pleno extraordinario urgente está justificado porque el plazo para la comunicación de los miembros de mesas electorales de las elecciones autonómicas del próximo 22 de marzo finaliza el 25 de febrero del corriente.

Según dispone el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde-Presidente propone al Pleno el pronunciamiento sobre la urgencia del asunto incluido como Punto 1º de este Pleno extraordinario urgente.

Analizada la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, la Corporación, por UNANIMIDAD de sus asistentes, **ACUERDA:**

Apreciar la urgencia de la sesión extraordinaria urgente del día 24 de febrero de 2015.

PUNTO 2º: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 29 DE ENERO DE 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de enero de 2015, de la cual se les había remitido a los señores concejales una copia junto con la convocatoria de esta sesión, la que es sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación.

DEBATE:

No hay intervenciones.

VOTACIÓN:

Pasada a votación el borrador del Acta resulta aprobado con el siguiente resultado:

- A favor: 4 votos /GIE (3); PSOE (1).



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870

Teléfonos 959 42 32 82

959 42 31 82

Fax 959 10 76 80

PUNTO 3º: NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL PRÓXIMO 22 DE MARZO DE 2015.

FORMACIÓN MESAS ELECTORALES 22 MARZO 2015.
ESCACENA DEL CAMPO

SECCIÓN 001 MESA A

TITULARES

PRESIDENTE/A	INÉS FRANCO ROMERO	DNI	44.012.602-D
1º. VOCAL	ANTONIO CAMACHO GADEA	DNI	28.853.456-W
2º. VOCAL	MARIA ROSA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	DNI	48.809.012-E

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A	DIEGO ESCOBAR CERRO	DNI	53.276.323-C
DE PRESIDENTE/A	ISABEL TERESA FERNÁNDEZ PICHARDO	DNI	45.659.057-D
DE 1º VOCAL	JOSÉ ESCOBAR FERNÁNDEZ	DNI	28.515.538-T
DE 1º VOCAL	RAIMUNDO CABELLO ESCOBAR	DNI	75.534.624-W
DE 2º VOCAL	JOSÉ MANUEL BELUQUE VARGAS	DNI	28.901.715-F
DE 2º VOCAL	INMACULADA BEJARANO REINOSO	DNI	75.553.662-L

SECCIÓN 001 MESA B

TITULARES

PRESIDENTE/A	DIEGO FERNÁNDEZ GUZMÁN LÓPEZ	DNI	29.052.632-K
1º. VOCAL	MIGUEL MIRANDA CASTRO	DNI	28.836.016-L
2º. VOCAL	ÁNGELA MARTÍNEZ CASTRO	DNI	75.561.458-H

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A	MARÍA MANUELA IGLESIAS GUTIÉRREZ	DNI	28.346.863-F
DE PRESIDENTE/A	BEATRIZ LÓPEZ CONDE	DNI	28.826.752-R
DE 1º VOCAL	MANUEL MUÑOZ CALERO	DNI	29.437.241-R
DE 1º VOCAL	MANUEL LUCAS GONZÁLEZ TORO	DNI	48.813.750-E
DE 2º VOCAL	ESTRELLA LEÓN NARANJO	DNI	28.905.052-D
DE 2º VOCAL	INMACULADA LÓPEZ LEPE	DNI	48.924.323-B

SECCIÓN 001 MESA C

TITULARES

PRESIDENTE/A	JOSEFA VÁZQUEZ ESCOBAR	DNI	44.211.970-J
1º. VOCAL	MARIA JOSÉ SALVATIERRA GABARRO	DNI	44.220.047-V
2º. VOCAL	BONIFACIO TORO MORENO	DNI	44.235.784-E



SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A	GEMA VALLÉS SANTIAGO	DNI	53.716.136-G
DE PRESIDENTE/A	JOSÉ MIGUEL PÉREZ ROMERO	DNI	44.220.047-V
DE 1º VOCAL	JUAN VARGAS MATEO	DNI	29,755,475-F
DE 1º VOCAL	MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ ÁVILA	DNI	49.083.190-V
DE 2º VOCAL	MIGUEL ÁNGEL ROMERO CAMACHO	DNI	48.952.185-C
DE 2º VOCAL	JOSEFA FERNÁNDEZ SABIOTE	DNI	44.240.334-H

DEBATE:

No hay intervenciones.

Pasada a votación la propuesta de Alcaldía resulta aprobado el listado de miembros de mesa de las elecciones locales del próximo 22 de marzo del presente.

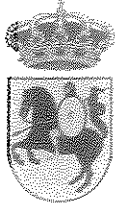
VOTACIÓN:

- A favor: 4 votos /GIE (3) PSOE (1)

PUNTO 4º: ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE HUELVA Y EL AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO EN MATERIA DE INNOVACIÓN:

- Acceso a los servicios telemáticos habilitados en la red corporativa de la Diputación Provincial de Huelva (anexo I)
- Encomienda de la custodia de las bases de datos de las aplicaciones de gestión municipal (anexo II)
- Implantación de la plataforma de tramitación electrónica (modelo objetivo de Ayto. digital)
- Acuerdo de Encomienda de gestión entre la Excma. Diputación y el Ayuntamiento para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico.

Visto el Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Huelva y el Ayuntamiento de Escacena del Campo en materia de innovación,



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

Considerando que contiene los siguientes Acuerdos:

- Acceso a los servicios telemáticos habilitados en la red corporativa de la Diputación Provincial de Huelva (anexo I)
- Encomienda de la custodia de las bases de datos de las aplicaciones de gestión municipal (anexo II)
- Implantación de la plataforma de tramitación electrónica (modelo objetivo de Ayto. digital)
- Acuerdo de Encomienda de gestión entre la Excm. Diputación y el Ayuntamiento para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico.

La Alcaldía-Presidencia propone al Pleno la adhesión al Convenio.

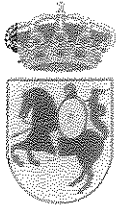
DEBATE:

No hay intervenciones.

Pasada a votación la propuesta de Alcaldía resulta aprobada la Adhesión al Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Huelva y el Ayuntamiento de Escacena del Campo en materia de innovación.

VOTACIÓN:

- A favor: 4 votos /GIE (3) PSOE (1)



C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión, cuando son las 09:48 horas del día 24 de febrero de 2015, de la cual se extiende la presente Acta que es firmada por el Sr. Alcalde- Presidente y por esta Secretaría General que la certifica.

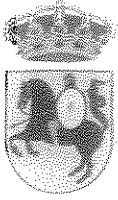
En Escacena del Campo a 24 de febrero de 2015

EL ALCALDE

Fdo. Eulogio Burrero Salazar

La Secretaria

Fdo. Victoria Talegón Pascual



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 16/2015

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria y asistida por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión EXTRAORDINARIA URGENTE del Pleno en Escacena del Campo el día 24 de febrero de 2015.

SEGUNDO. Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

2º.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1/2015, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR DE 29 DE ENERO DE 2015.

3º.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE HUELVA Y EL AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO EN MATERIA DE INNOVACIÓN:

- Acceso a los servicios telemáticos habilitados en la red corporativa de la Diputación Provincial de Huelva (anexo I)
- Encomienda de la custodia de las bases de datos de las aplicaciones de gestión municipal (anexo II)



**Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA**

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

- **Implantación de la plataforma de tramitación electrónica (modelo objetivo de Ayto. digital)**
- **Acuerdo de Encomienda de gestión entre la Excma. Diputación y el Ayuntamiento para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico.**

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Eulogio Burrero Salazar, en Escacena del Campo, a 23 de febrero de 2015; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria,

Fdo.: Doña Victoria Talegón Pascual

El Alcalde,

Fdo.: Don Eulogio Burrero Salazar